

ECONOMÍA Y TRABAJO

La deuda crece en 100.000 millones y fija nuevo máximo

EL PAÍS. Madrid
La deuda del conjunto de las Administraciones públicas repuntó un 8,2% en julio respecto al mismo mes del año anterior, como consecuencia del mayor gasto derivado de la crisis del coronavirus, y suma casi 100.000 millones de euros más en el último año, según los datos publicados ayer por el Banco de España.

Sólo en el mes de julio sumó 1.307 millones de euros más, un 0,1% por encima del dato de junio, por lo que volvió a marcar un nuevo máximo histórico de 1.291.212 millones de euros. De esta forma, la deuda pública se mantiene por encima del 100% del PIB -se aproxima al 104%- , un valor que ya superó en mayo.

El ligero incremento de la deuda en julio se debe al aumento del endeudamiento en el área de otras unidades de la Administración central y principalmente en la Seguridad Social, que han tenido que hacer un esfuerzo extra de gasto debido al impacto de la crisis del coronavirus, como consecuencia del establecimiento del estado de alarma el 14 de marzo y los reales decretos aprobados para paliar la crisis. Mientras, Estado, comunidades autónomas y corporaciones locales redujeron algo su endeudamiento respecto a junio.

Así, la deuda del Estado apenas bajó en julio un 0,06% respecto al mes de junio, con 652 millones menos, hasta la cifra de 1,153 billones de euros, permaneciendo en sus máximos históricos.



Una persona pasa con su perro delante de una oficina de empleo cerrada en Sevilla. / PAOLO PUNTES

El Gobierno accede a que los ERTE sigan sin gastar paro

H. GUTIÉRREZ, Madrid
Las negociaciones para prorrogar los ERTE más allá del 30 de septiembre han sufrido una semana de pocos avances. Entre los pocos pasos adelante está el acercamiento de sindicatos y Trabajo, que han acordado que se mantenga el contador a cero

después de los 180 días para los trabajadores afectados por estos expedientes. Es decir, aunque estén en ERTE más de seis meses, finalmente no se les restará tiempo de otras prestaciones como el paro a los que sean despedidos antes de 2022, según explican fuentes del diálogo social.

El distanciamiento entre agentes sociales y Gobierno en los últimos días es evidente. Tanto que la negociación ha encallado por dos motivos principales: la intención del Ejecutivo de focalizar la ayuda en los sectores más afectados -por ejemplo el turismo- y la

insistencia del Ministerio de Seguridad Social de mantener los incentivos a la contratación, algo que los agentes sociales consideran ineficaz. Esto, en la práctica, penaliza a las empresas que no pueden volver antes al trabajo aunque sea de forma gradual. Es de

cir, a las más golpeadas por la crisis, sostienen los agentes sociales.

Por parte de los sindicatos, el secretario general de CC OO, Unai Sordo, reconoció ayer que concretar la prórroga de los ERTE es cada vez más difícil. Y desde UGT se envió un comunicado

con los avances conseguidos en los últimos encuentros. El principal, que se respete el contador a cero. "La persona que sea despedida entre este octubre y diciembre de 2021 podrá recuperar lo que haya gastado en prestaciones por desempleo en este periodo de tiempo, algo que se quería eliminar", afirma el texto. Fuentes de CC OO, mientras tanto, no lanzan las campañas al vuelo y prefieren esperar a conocer la nueva oferta.

La patronal se enroca

Pese a las reticencias de CC OO, la decisión es firme, según fuentes del Ejecutivo, y los ERTE no gastarán tiempo de paro. "Hasta el 30 de septiembre, se respeta. Pidan cuando pidan la prestación, nunca se le va a computar. Y desde el 1 de octubre se mantendrá el contador a cero para todos aquellos que en el próximo año puedan ser despedidos", explican fuentes del diálogo social.

Así, son varios los avances, pero siguen pesando más los desencuentros entre agentes sociales y Gobierno. La Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), por ejemplo, se ha enrocado en temas que considera sensibles y lleva días lanzando ataques directos a una parte del Ejecutivo. "Tenemos dudas de que los datos que nos ofrece el Ministerio de Seguridad Social sean ciertos", insistió Antonio Garamendi, presidente de CEOE, el miércoles. Una crítica que llevó a la mesa de diálogo, donde solicitó conocer el coste de los ERTE.

Por tanto, los obstáculos cada vez son mayores, especialmente la sectorialización de la ayuda y los incentivos. Porque para el Ejecutivo parece fundamental enfocar mejor la ayuda y dar un balón de oxígeno más generoso. Sin embargo, CEOE no quiere ceder y cuenta con el apoyo de los sindicatos. Los encuentros continuarán el lunes, a 10 días de que caduquen los expedientes si no hay acuerdo. El tiempo aprieta.

INTERNACIONAL DE TRACCIÓN, S.A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de INTERNACIONAL DE TRACCIÓN, S.A., se convoca a los señores socios para la celebración de Junta General Ordinaria a celebrar en el Hotel Xon's Valencia Dirección, sito en la Avenida Comarques del País Valencià, nº 151 (46930), Quart de Poblet (Valencia), el día 20 de octubre de 2020, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 27 de octubre de 2020, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria. No se celebrará en el domicilio social debido a la situación de emergencia sanitaria declarada el pasado mes de marzo y en aras de poder cumplir con todas las precauciones de aforo y distancia social requeridas.

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen, y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria), del Informe de Gestión, y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2019.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de una distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio 2019.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta. Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, rectificación, aclaración, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por esta Junta; así como la concesión de las facultades necesarias para elevar a público los acuerdos adoptados.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, a partir de esta convocatoria, los documentos e informes que serán sometidos a aprobación por la Junta, y a obtenerlos de la sociedad de forma inmediata y gratuita.

Quart de Poblet, 14 de septiembre de 2020.
El Secretario del Consejo de Administración
Juan José Clemente Mediano

Sigue la sección de Cultura

EL PAÍS

ADVERTENCIA

En interés de la salud y la seguridad del consumidor, le informamos que los siguientes modelos de cargadores de red USB: USB 1-5901737937742, HR-SC003-5901737246042, HR-SC001-5901737991959, AR-QC-032-5901737923516, AR-QC-032-BOX-5901737923523, AR-006-5901737906236 tienen un defecto de fabricación debido a una protección insuficiente. La tecnología de protección aplicada no cumple con los requisitos de seguridad. Los productos son muy peligrosos y suponen un riesgo mortal de descarga eléctrica o quemaduras. Los productos pueden dañar los dispositivos conectados o provocar un incendio. Por favor, deje de usar los productos inmediatamente y devuélvalos al minorista al que le compró el producto. Para más información, por favor consulta: <http://product-recall.partnertele.com/> o contáctenos en contact.product@partnertele.com o en el teléfono +48 12 399 99 00. Nos gustaría agradecerle su ayuda y disculparnos por las molestias.

Partner Tele.com

Solo válido en territorio español.

el viajero

EL SUPLEMENTO DE VIAJES DE EL PAÍS

Gratis cada viernes.

EL PAÍS